

LA GACETA,

DIGITALIZADO POR UDI - CRA

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 10.

TEGUCIGALPA, NOVIEMBRE 27 DE 1880.

NUMERO 97

La nueva Constitucion.

En el número precedente de este Organismo oficial acabó de publicarse la nueva Constitucion política de la República.

Esmerada atencion i concienzudos estudios presidieron á los trabajos de los Diputados Constituyentes. No podia nada ser de otra suerte. Se trataba nada ménos que de construir sólidamente, por medio de una Lei fundamental, sensata i sabia, los cimientos del orden, de la libertad i del progreso de Honduras. Se trataba nada ménos que de atender á las injentes necesidades de la actualidad, i de servir á los dominantes intereses de la reforma social que, en la esfera del trabajo, de la educacion i de la conciencia, están llamados á cambiar por completo la faz de esta nacion. Si nuestro porvenir está cifrado en los frutos del trabajo, en los resultados de la educacion, i en la difusion de las luces que traerá consigo la conciencia libre, la conciencia emancipada de la autoridad del Estado i del poder de la supersticion.

A nuestro humilde juicio el éxito ha correspondido á los pacientes i reflexivos trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente. La nueva Constitucion satisface á las necesidades del presente, i prepara el advenimiento de las ideas i principios del porvenir: combina con delicado acierto la realidad de los hechos con las exigencias del ideal. En resumen, nuestra Lei fundamental resuelve desde luego para Honduras el problema de los problemas: establece LA FIRME ALIANZA DEL ORDEN I DE LA LIBERTAD. Hacemos votos porque ese feliz consorcio sea duradero i mui fecundo en beneficios sociales: hacemos votos porque la obra de la Asamblea Constituyente de 1880 sea la piedra angular en que se asienten la prosperidad i grandeza de la República de Honduras.

Próximas elecciones de Presidente de la República.

Está para terminar su período presidencial el Señor Doctor Don Marco A. Soto, i los pueblos, en cumplimiento de la lei, han sido convocados para que elijan, en Diciembre próximo, Presidente de la República.

Excepcional pero mui esplicable fenómeno político es el que hoy se manifiesta en Honduras. Se vá á elegir Presidente, *i no hai ni puede haber cuestion electoral*. El Gobierno ha impuesto á todas las autoridades la obligacion de no apoyar ninguna candidatura, i el sentimiento espontáneo i enérgico de los pueblos se pronuncia, con unanimidad inusitada, en favor de la candidatura del Señor Doctor Don Marco Aurelio Soto. El Gobierno no interviene i la opinion del pueblo es unánime. Hé aquí por qué hemos dicho *que no hai ni puede haber cuestion electoral*.

El sentimiento público, hijo de espontáneas inspiraciones, es el mas sabio i cetero. El público sabe que el Señor Soto ha traído la paz, i que por hoy, es el único hombre de Estado idóneo para sostenerla: el público sabe que las ruines pretensiones de bandería están quebrantadas, pero no muertas, i que el Señor Soto es el único Mandatario que puede impedir el violento choque de las ambiciones, que haria que se escapasen por la tanjente la honra i el bienestar del país, que irian á parar en los abismos de la anarquía: el público sabe que en mas de medio siglo no se habia señalado ni un relativo progreso en Honduras, i que el Señor Soto, en cuatro años de gobierno, en Hacienda, ha quintuplicado las rentas; en Fomento, ha promovido, por decirlo así, el establecimiento de la agricultura é industria del país, i en consecuencia, ha duplicado el comercio; en Instruccion pública, ha le-

vantado el nivel de la educacion á grande altura; en Justicia, ha dotado al país de una lejislacion fundamental i secundaria, talvez la mas benéfica i avanzada de la América española; en Crédito público, ha arreglado el pago de la deuda interior, que está amortizada en su mayor parte, á la vez que se han amortizado i están amortizándose algunas deudas de carácter exterior; en Guerra, ha organizado un ejército, si se quiere formidable para Honduras, dotado del armamento necesario, ejército que á una órden telegráfica, que puede espedirse al mas remoto punto de la República, es capaz de movilizarse i de funcionar dónde i cómo convenga; i en Relaciones Exteriores, ha mantenido la mas amistosa i perfecta intelijencia con las naciones extranjeras i Repúblicas vecinas; i no á costa de transacciones indebidas ó de miramientos humillantes, sino sosteniendo incólumes los derechos, la honra i la dignidad de la nacion: el público sabe que sin la ostentacion de pueriles vanaglorias, el Señor Soto tiene los mencionados títulos de hombre de Estado i Gobernante benéfico, i otros muchos que no hacemos valer, puesto que no tratamos de hacer la apología del actual Presidente de Honduras. ¿Para qué hacerla? No la necesita: los hechos tienen una elocuencia mas persuasiva que la de las palabras, i prueba de esto es que hoy, sin intervencion, sin presion oficial, el sentimiento público no tiene mas que este voto: MARCO AURELIO SOTO, CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE HONDURAS, EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL.

Se habrá notado que oficialmente escribimos mui poco en la seccion editorial. Los órganos oficiales en que mucho se escribe i se explica, tienen, por lo común, necesidad de apelar á la abundancia de las frases para disimular la po-

breza de hechos benéficos. Aquí se hace mucho en el sentido del bien, i poco se dice: las palabras vuelan, los hechos quedan. Pero hoy, contra nuestra costumbre, cedemos á un sentimiento íntimamente personal, no para preconizar la candidatura del Señor Soto, i atraerle prosélitos, sino para hacer patente un hecho incontestable, el de que por las actas i escritos que hemos visto de los ciudadanos notables del país, pertenecientes á diversas parcialidades políticas, de los hijos del pueblo, i de las milicias todas, Marco Aurelio Soto es el hombre de Estado que, por público i espontáneo sentimiento, es el candidato que figura como el mas digno i mas apto para rejir los destinos de la República.

Para terminar concluimos felicitándonos porque las ideas i sentimientos de los hondureños coinciden con una verdad que hemos espuesto en uno de nuestros escritos: la de que MARCO AURELIO SOTO HA DEJADO DE SER INDIVIDUO, PARA CONVERTIRSE EN ALTA PERSONIFICACION DE LA PAZ, DEL PROGRESO I DE LA HONRA DE HONDURAS.

Cumpleaños del Señor Presidente de la República, é inauguracion de los trabajos de construccion del Hospital Jeneral.

El 13 del corriente cumplió 34 años el Señor Doctor Don Marco Aurelio Soto, primer Magistrado de la República. Durante el dia que conmemora su natalicio, fué visitado por todas las autoridades i vecindario notable, i recibió señaladas pruebas de aprecio i simpatía de parte de sus numerosos i particulares amigos. El 13 de Noviembre fué para Tegucigalpa un dia de fiesta en que tuvo una verdadera ovacion el benéfico i popular Mandatario de la República.

Como una atencion tan delicada como afectuosa, la Junta Directiva del Hospital Jeneral acordó inaugurar en el dia del cumpleaños del Señor Presidente los trabajos de construccion del edificio destinado al Hospital, é invitarlo para que colocase la primera piedra de ese establecimiento de beneficencia. A las tres de la tarde del mismo dia, el Señor Presidente, acompañado de la Junta Directiva, de los Secretarios de Estado, de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, i de parte del vecindario, se constituyó en el local en donde se está construyendo el edificio. Reinaban en el es-

pacioso local la animacion i el contento del pueblo que agrupado iba á presenciar el comienzo de una obra digna de la humanidad i de la civilizacion.

Antes de colocar la primera piedra, i despues de apagarse los últimos sonidos de la música marcial que amenizaba el acto, el Señor Presidente dirigió á la Junta Directiva i concurrentes una breve i sentida alocucion, inspirada por las mas jenerosas ideas, i dictada por los afectos mas humanitarios. El Señor Don Francisco Planas, ciudadano entusiasta por el bien público, como Presidente de la Junta, contestó al Señor Presidente en términos tan propios como expresivos. En seguida el Señor Magistrado Don Jerónimo Zelaya pronunció un breve i notable discurso. La multitud correspondió con espontáneos aplausos á las simpáticas palabras de los Señores Doctor Soto, Planas i Zelaya.

A continuacion se leyó por el Señor Secretario de la Junta, Don Tomás Estrada, el acta correspondiente á la inauguracion solemne de los trabajos de construccion del Hospital. El acta fué suscrita por todos los concurrentes, alternando en ella las firmas de los mas altos funcionarios públicos, con las de los hijos del pueblo. Hermoso acto fué aquel en que al aire libre, i con un grande objeto de beneficencia, se reveló el espíritu eminentemente democrático de nuestra sociedad!

Por último, el Señor Presidente Soto, seguido de numerosa concurrencia, colocó la primera piedra del edificio cuya fundacion ha promovido por medio de una sabia lei, i á cuya construccion contribuye con sus recursos particulares.

Tenemos el placer de reproducir la alocucion del Señor Presidente, la del Señor Planas, el discurso del Señor Zelaya i el acta de la Junta Directiva. Estos documentos notables atestiguarán en lo porvenir que el Gobierno del Señor Soto i el pueblo de Tegucigalpa están á la altura de las grandes ideas i humanitarios sentimientos de nuestra época. de esta época de luz en que va en fuga el *caudillaje* que destruye, i en que se levantan, radiantes de gloria i esperanza, los poderes lejítimos que construyen, que edifican, que dejan á la posteridad obras meritorias i gratos é impercederos recuerdos.

Alocucion del Sr. Presidente de la República.

“SEÑORES:

La honorable Junta Directiva del Hospital de esta ciudad ha tenido á bien disponer que hoy, dia de mi cumpleaños, venga á colocar la primera piedra de este edificio que se consagra á la Caridad.

Cordialmente agradezco á la honorable Junta tan delicada atencion, i la agradezco mas, porque entre todas las obras de progreso que he tenido la suerte de iniciar, ninguna me es mas grata, por ninguna tengo mas predileccion, que por la de fundar establecimientos de beneficencia en todos los Departamentos de la República.

Me siento vivamente complacido en estos momentos. El espectáculo que tenemos á la vista conmueve, i á la vez consuela. Esta concurrencia numerosa i distinguida, esta ceremonia solemne i espléndida, dicen, con sobrada elocuencia, que el pueblo de Tegucigalpa siente agitarse en su seno el sublime sentimiento de la Caridad,—de la Caridad que es la virtud de las virtudes.

Así lo esperaba, i me felicito de que en nuestra sociedad se comprenda que las distinguidas posiciones sociales, que las fortunas pecunarias, no dan tan solo derechos, sino que tambien imponen sacratísimos deberes. Sí, señores: el que se halla en un rango social superior debe tender la mano al que está abajo: el que tiene debe dar al que nada tiene. Todos somos hermanos, la solidaridad humana es un principio que está en nuestra naturaleza: ayudémonos, pues, los unos á los otros, i consolemos la desgracia, ocurriendo con paso pronto á donde quiera que haya un dolor que curar, á donde haya una lágrima que recoger, á donde se esperimenten esas torturas pavorosas de la miseria i la desesperacion....

Señores: Este edificio, que apenas sale de la tierra, tiene una gran significacion: él atestigua que hemos botado el arma fratricida, i que nos ocupamos ya, en el seno de la paz, de las labores fecundas de la civilizacion i de la beneficencia.

Señores: hagamos votos porque este asilo hospitalario á donde el enfermo desvalido vendrá en busca de su salud, á donde el que no tiene hogar vendrá en solicitud de un caritativo albergue, se levante, se concluya en el mas breve término, para que sirva pronto á su humanitario destino. Yo confío para lograr este en los sentimientos filantrópicos que distinguen á los miembros de la Junta, i en el pueblo de Tegucigalpa que aprovechará esta nueva ocasion para demostrar con ardiente anhelo que está á la altura de todo pensamiento noble i jeneroso. La caridad recompensa con larga mano los sacrificios que por ella se hacen. El hombre caritativo siente en su alma delicias indecibles. Dichosos son los pueblos caritativos. Señores: ¡qué la caridad sea un lazo mas entre todos los hondureños! ¡Qué la Patria sienta estremecer su corazon al benéfico influjo del amor que profesen sus hijos á los pobres, á los enfermos, á los huérfanos, á todos los que sufren, á todos los que lloran.”

L. R.

Alocucion del Señor Don Francisco Planas, Presidente de la Junta Directiva del Hospital.

“SEÑOR PRESIDENTE:

La Junta Directiva os felicita i da las gracias por haber puesto la primera piedra en los cimientos del Hospital que se está levantando, cuyo edificio va á servir para favorecer la indijencia, que tanto necesita de la benévola proteccion del Gobierno i de los sentimientos filantrópicos de los buenos ciudadanos.

Esta obra, Señor, que quizá es la mas benéfica, no puede sersino abrazada simultáneamente con todo el ardor, con todo el entusiasmo del patriotismo, i Tegucigalpa, que en su vida pública tiene recojidos tantos laureles, agregará á sus hechos heroicos el haber prestado su jeneroso concurso á tan noble i útil empresa, propia de los grandes pueblos, i digna de las almas grandes.—Empresa que enaltece en sumo grado al Supremo Jefe de la República que la ha iniciado, i que con firme i decidido empeño la protege.—DICE.”

Discurso del Señor Magistrado Don Jerónimo Zelaya.

“Ya lo veis, Señores! El Sr. Presidente de la República acaba de poner la primera piedra del cimiento de un Hospital en esta ciudad del primer edificio de beneficencia de que podamos justamente gloriamos. Esa tosca piedra simboliza, Señores, una bella obra de civilizacion i caridad destinada al socorro del pueblo, al socorro del pobre i desvalido, que agoviado bajo el peso de sus dolencias i de su miseria, no ha encontrado aun en el suelo de la patria en que viera la luz, una casa de solícito amparo ó un asilo benéfico en que manos piadosas asistan sus males i dolores; miéntras que, por la lei fatal de los humanos contrastes, los hombres de las ventajas sociales i de las comodidades; los favoritos de la riqueza i la fortuna, prodigan su oro para el banquete i los festines, prodigan su oro para su propio i lascivo regalo, i lo prodigan para objetos de suntuoso lujo i para fabricarse moradas espléndidas. ¿I esto, Señores, i semejante contraste ha podido observarse sin rubor en una sociedad cristiana i civilizada? Mas hé allí, Señores, que en breve se destacará á nuestra vista una santa obra de reparacion i consuelo para el pueblo hondureño i para el extranjero que pise su suelo i necesite alguna vez el asilo de esa obra naciente, porque la caridad no reconoce fronteras, porque es cosmopolita i del mismo modo se muestra compasiva con los propios i con los estraños por el vínculo de la confraternidad i del amor universal.

Por eso veis, Señores, que la misma mano que ha puesto esa piedra para una fundacion piadosa en nuestra patria; la misma mano repito, del hondureño amigo de Laurent, de ese sabio admirable al par que noble filántropo; esa misma mano, Señores, socorre i protege desde esta humilde rejion del globo, á las sociedades de obreros de Gante; honor distinguidísimo que dá á nuestra tierra su primer Magistrado, cuyo corazon rebosa á lo léjos pro-

digando el bien, á la manera de esos rios que no solo fecundan las márgenes nativas, sino que sus aguas aun fertilizan otros parajes en su lejano i apartado curso.

Señores: la ciudad de Tegucigalpa se muestra ufana del acto que presenciarnos, precursor de un gran beneficio para el pueblo cuando se dé feliz cima i coronamiento á esta hermosa obra de la filantropía. Acordémosla todos nuestro amor i concurso con largueza incansable, i que ella sea algun dia un decente asilo para los desgraciados, un título de orgullo para Tegucigalpa i un monumento de la munificencia del Presidente Soto i del Ministro Rosa, que viven penetrados de la verdad de esta máxima: “No hai mas grandes hombres que los que hacen grandes servicios á sus semejantes.—HE DICHO.”

“Inauguracion solemne de los trabajos de construccion del edificio destinado al Hospital Jeneral de la República.

ACTA.

La Junta Directiva del Hospital Jeneral de la República, con asistencia del primer Magistrado de la Nacion, de los Secretarios de Estado, de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, de las demas autoridades del órden municipal, judicial i Ejecutivo, de los individuos de la Junta de Beneficencia de esta ciudad, i de una gran parte del vecindario, hallándose reunida en el sitio en que va á erijirse el hospital, con el importante i laudable objeto de inaugurar solemnemente los trabajos de construccion del edificio destinado á dicho establecimiento de caridad, que se mandó fundar por decreto de 2 de Junio último,

ACUERDA:

1.º—Declarar inaugurados en esta fausta fecha, 13 de Noviembre, i cumpleaños del Dr. Don Marco A. Soto, actual Presidente de Honduras, los trabajos de construccion del edificio que ha de servir para el Hospital Jeneral de la República.

2.º—Hacer constar, que el Señor Presidente ha dispensado á esta Junta Directiva, por particular invitacion de ella, el honor de colocar la primera piedra del mencionado edificio.

3.º—Consignar en este documento que el 13 de Noviembre, declarado en sesion de ayer por la Junta, dia solemne para todo cuanto diga relacion con el Hospital Jeneral de la República, será para siempre una fecha memorable; porque simboliza uno de los acontecimientos mas conformes con la civilizacion de nuestra época i mas digno de ser trasmitido á las futuras jeneraciones.

4.º—Escitar á todos los asistentes á este acto solemne para que suscriban la presente acta.

5.º—Conservar en edicion de lujo dos ejemplares de ella, el uno en el archivo de la Junta Directiva, i el otro en el Hospital Jeneral de la República.

Escrita en Tegucigalpa, á los trece dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

Francisco Planas.—M. A. Lardizábal, Conciliario 1.º—José Estéban Lazo, Conciliario 2.º J. Fiallos, Marco A. Soto, Ramon Rosa, E.

Gutierrez, M. M. Viji, Ramon Jerez, Samuel Laines, Yanuario Jiron, V. Avestas, César Bonilla, J. Lozano, A. Membreño, M. Zúniga, Carlos Zúniga, A. Ugarte, Antonio R. Vallejo, Sejismundo Cervi, Enrique Midence, Manuel García F., M. Ugarte, Leon Lazo, Ricardo Midence, A. Bernhard, Geo Bernhard, M. Uclés, S. J. Herradora, U. Ugarte, Francisco J. Bardales, Ignacio Fiallos, T. Ferrari, Dionisio Galindo, C. Gómez, Jerónimo Zelaya, R. Midence, Doctor E. Bernhard, Jacobo Galindo, Adolfo Zúniga, Faustino Dávila, Jesus Garai, Santos Bardales, Policarpo Bonilla, E. Toledo, Teófilo Barbosa, J. M. Midence, P. J. Bustillo, Manuel Ugarte, Marcos Ochoa, Manuel Midence, Fermín Laines, R. Fiallos, Francisco Vasquez, R. Ugarte, G. Guardiola, A. Coello, Francisco Duron, Mariano Soto, Indalecio Gómez, Manuel Morei, Salvador Ortiz, Yannario Rivera, Agustín Vargas, Rosendo Jereda, Ramon Rivera, Pio Bustillo, R. Ugarte, F. Dávila, Juan Galindo, Agapito Lazo, Mateo Vallejo, Salvador Lazo, Apolinario Hernandez, José A. Dávila, Pedro Garai, Juan Acosta, Marcelino Moncada, Enrique Uclés, José Leon Rivera, Hipólito Cortez, Nicolás Midence, Jorje Collier (hijo), Manuel Rios, Antonio R. Garai, Fuljencio García, Miguel Rios, Cipriano Velasquez, Alejandro Vanegas, Dámaso Pinel, Jesus Barrientos, Miguel A. Fortin, Salvador Córdova, Cruz Cáceres, Juan Molina, José A. Morazan, Teniente A. Molina, Rafael López, David Yates, Jacobo Gómez, José Gutierrez, Juan Ignacio Rivera, Isidoro Lazo, Alberto Lagos, Marcelino Ramirez, Carlos Gutierrez, Alberto Uclés, M. R. Ugarte, Felipe Ugarte, Carmen Flores, Federico Uclés, Miguel R. Dávila, César Lagos, Tomás Miller, Carlos Collier, José A. Jiron, Gregorio Moncada, Manuel Dávila, Leandro Alvarado, José María Irías, Francisco A. Lazo, José María Rivera, Pablo Oqueli, Miguel A. Rodriguez, Carlos Cárcamo, Francisco Moncada, Florencio Flores, Dionisio Alvarado, Valentin Duron, Fernando Blanco, Luis Ferrari, Santiago Fletes, Juan A. Fernandez, Juan Membreño, Abraham Medina, J. J. Palma, Miguel Jereda, Rafael Zavala, Manuel Gonzalez, Federico Borjas, Andrés Palma, Leopoldo Pino, José Anjel Trinidad Sanchez, Juan Bautista Hernandez, Vicente Lanza, Julian Lanza, Venancio Amador, Rafael Villafranca (hijo), Juan A. Raudales, Francisco B. Cáliz, Trinidad Ferrari (hijo), Venancio Pino, Anastasio Zúniga, Agapito Castillo, Anjel Suarez, Emeterio Orellana, Máximo Montano, Juan M. Aguilar, Antonio R. Amador, Juan A. Inestroza, J. Zeron, Carlos Brito, J. J. Palma (hijo), Donoso Ramirez, Anjel Navarro, Carlos Zeron Gardela, Jesus Varela, Isidoro Fortin, Agustín Duron, Juan C. Padilla, Augusto Ferrari, Dionisio Rico, Estéban Guardiola, Urbano Varela, Carlos Sanchez, F. Aquileo Martinez, Alonso Agüero, Juan A. Mendoza, Eujenio Molina, Manuel Fiallos, Tiburcio Amador, Ceferino Sierra, Santiago Zelaya, Sebastian Aguilar, Miguel Pino, Rafael Alvarado, L. Vasquez, Ricardo Buezo, Rafael T. Gradis, Teófilo Fiallos, Juan R. Alvarado, T. Estrada, Srio.”

FINIQUITO.

Los infrascritos Contadores del Superior Tribunal de Cuentas de la República.

Certifican: que el Señor Don Francisco Cáceres, por medio de su legítimo representante Don Anacleto Duque, ha presentado la cuenta de los fondos que tuvo á su cargo como Administrador de la Aduana del puerto de Trujillo, durante siete meses, contados de Enero á Julio del año económico próximo pasado: que examinada dicha cuenta no ha merecido ningun reparo; habiéndosele en consecuencia declarado solvente con la Hacienda pública por sentencia de esta fecha.

Por tanto, i para que le sirva de correspondiente finiquito al Señor Cáceres, se le estiene de la presente en Tegucigalpa, á veintidos de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

M. A. Lardizábal.

P. Bonilla.

AVISOS.**Colejio Nacional de 2.ª enseñanza.**

Alumnos que han sobresalido durante el mes de Octubre próximo pasado.

PRIMERA SECCION PREPARATORIA.

Nombres de los alumnos.	Clases en que se han distinguido.
Jesus Rubí.....	Caligrafía.
Manuel Bonilla.....	Jeografía é idioma inglés.
Francisco Cáliz.....	Aritmética, Jeografía é idioma inglés.
Rafael Rivera.....	Gramática castellana, Aritmética, Jeografía é idioma inglés.

SEGUNDA SECCION PREPARATORIA.

Enrique Pinel.....	Gramática castellana.
David Yates.....	
Antonio Dávila.....	Idioma inglés.
Federico Rivera.....	Jeografía é Historia de América.
Alonso Agüero.....	
José Alvarado.....	
Rafael Alvarado.....	Gramática castellana, Jeografía é Historia de América.
Abraham Fortin.....	Idioma inglés, Jeografía é Historia de América.
Rafael Selva.....	Jeografía é Historia de América, idioma inglés i Gramática castellana.

PRIMER CURSO.

Alejandro Rivera.....	Idioma inglés.
José Agüero.....	
César Lagos.....	Aritmética razonada.
Enrique Lozano.....	
Fernando Vasquez.....	Historia antigua, idiomas inglés i francés.
Manuel Vasquez.....	Jeografía universal, Historia antigua é idioma inglés.
Jesus Velasquez.....	
Miguel Martínez.....	
Isac Reyes.....	Idiomas inglés i francés, Jeografía universal é Historia antigua.
Rafael Gradiz.....	
Eteazar Urmeneta.....	Idiomas inglés i francés, Jeografía universal, Historia antigua i Aritmética razonada.

SEGUNDO CURSO.

Rafael Villafranca.....	Idioma inglés.
Narciso Lardizábal.....	Idioma latino.
José J. Palma.....	Historia de la Edad media, idiomas inglés i francés.
Roque Muñoz.....	Historia de la Edad media, Álgebra, idiomas inglés, francés i latino.
Cárlos Torres.....	

Tegucigalpa, Noviembre 1.º de 1890.

M. García Freire,
Director interino.

JUNTA DIRECTIVA

DEL HOSPITAL JENERAL DE LA REPÚBLICA.

SECRETARIA.

El 25 de corriente tendrá lugar en el juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad la venta á público remate, de varias caballerías de tierra, pertenecientes unas á la Cofradía de Támara i otras á la de San Francisco de Cantarranas.

Se venderá tambien de igual manera los ganados que la Junta Directiva del Hospital posee en Ojojona, Riohondo, Soroguara é Hílamapa.

Lo que se avisa con la debida anticipacion, á fin de que puedan hacer posturas los que tengan interés en adquirir los espresados bienes; debiendo advertirse, que el Señor Don Atanasio Coello ha ofrecido quinientos pesos por las caballerías de tierra existentes en Támara.

Tegucigalpa, Noviembre 5 de 1890.

T. ESTRADA,
Secretario.

AVISO.

Se vende la casa que está para concluirse al norte de esta ciudad frente á la que habita el Licenciado Membreño, inmediata al centro.

Tiene por construccion, cuatro piezas cómodas; saquan i comodidad para el servicio interior.

El que guste entiéndase con

MARIANO ZEPEDA.

Tegucigalpa, Moviembre 11 de 1890.

A los Señores Farmacéuticos.

En el establecimiento de farmacia del Doctor Don Manuel Coroalle i Compañía de Panamá, se encuentra un completo surtido de drogas i medicinas por mayor, i á precios módicos.

El suscrito, Abogado hondureño, abre sus estudios profesionales en esta ciudad.

Comayagua, Octubre 25 de 1890.

BENITO CHEVEZ.

Retratos de Fotografía.**AVISO Á LA CULTA SOCIEDAD HONDUREÑA.**

Nosotros, los infraescritos, hemos establecido en esta capital, en casa del Señor Don Cruz Soto, una galería de fotografía del mayor gusto ya reconocido. Ofrecemos hacer retratos de los tamaños establecidos á los precios siguientes.

Retratos en miniatura para relicarios, la primera copia vale \$1 50 centavos, i las siguientes á 50 centavos cada una.

Retratos de tarjeta de visita, la primera media docena \$5, i las subsiguientes medias docenas á \$3 cada una.

Retratos imperiales, la primera media docena \$7 i docena entera \$12, i las subsiguientes en duplicado á \$5 la media docena.

Retratos grandes de 8 por 10 pulgadas, la primera copia vale \$13 i las subsiguientes copias á \$3 cada una.

Retratos en grupos, á precios convencionales.

Advertimos que en nuestra galería no se venderá ningun retrato sin previo permiso de la persona retratada.

Por nuestro aviso tenemos el honor de convidar i aceptar á todas las personas que se dignen ocuparnos en nuestra profesion.

Nuestra galería estará abierta todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Tegucigalpa, Octubre 19 de 1890.

SAMSON & MOLLER

AVISO.

La compañía Vijil i Benhat estableció en grande escala i con pingües resultados de oro i plata, la explotación de la famosa mina de Guayavillas, en los suburbios de esta ciudad. Las circunstancias políticas la hicieron disolverse; i con los nuevos explotadores desmereció el grande ascendiente que con justicia llevaba la empresa.

Los interesados á conocer el estado en que quedó la mina referida i de sus rendimientos valiosos, durante la primera compañía, pueden ocurrir á donde el suscrito, único representante de Vijil. Así tambien por los datos que quieran respecto á la mina grande, generalmente conocida con el nombre de San Juan, abundante en oro i plata.

Yuscarán, Octubre de 1890.

S. ZELAYA.

IMPORTANTE.**Administracion de Correos.**

El Ajente en Amapala de la Compañía de Vapores-Correos del Pacifico, ha enviado últimamente un nuevo cuadro espresivo de los dias en que llegarán los vapores al espresado puerto, i son como sigue:

De Panamá para Centro-América, el 15 i el 30 de cada mes.

De Centro-América para Panamá, los dias 9 i 24. Además, tocará cada dia 15 en Amapala, con direccion á Panamá, un vapor extraordinario, procedente de San Francisco de California.

En virtud pues, del anterior itinerario, se hace indispensable introducir las siguientes alteraciones en el cuadro que esta Oficina á mi cargo publicó el 22 de Junio último.

Dia 11, se espedirá á la vez, vía Amapala, correspondencia para los Estados Unidos, Europa & i para el Salvador i Guatemala.

Dia 25, en lugar del 30 ó 31. Se espedirá, tambien por la vía Amapala, la correspondencia destinada á las mismas Repúblicas de Guatemala i el Salvador.

Dia 30, en lugar del 26. Se despachará correspondencia para las mencionadas Repúblicas, vía Nacaome.

Habiendo dispuesto la Compañía de Vapores-Correos del Pacifico que sus buques no toquen, por ahora, en los puertos de Méjico, queda interrumpida, por esa vía, la comunicacion con dicho Estado, siendo necesario establecerla por la vía de Belize.

Tegucigalpa, Octubre 21 de 1890.

JOAQUIN ESCOBAR.

AVISO.**POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO.**

Se vende la hacienda "San José" Valle de Jamasá, á tres leguas de Danlí, con terrenos muy buenos i regables para la agricultura i crianza de ganado. Tiene una finca de once mil árboles de café, puestos en hacienda hace un año: como veinte mil piés en almácigo; i terreno bien cercado con motate i madera, con capacidad para contener además sesenta mil árboles.

Tiene la hacienda una acequia de su propiedad.

Para informes i todo lo concerniente á un trato definitivo, se entenderán los interesados con el suscrito,

MARCIAL GAMERO.

Danlí, Marzo 21 de 1890.

AVISO.

Por disposicion de este Juzgado, se encuentran embargados los pocos intereses del finado Francisco Ortega del pueblo de Macuelizo, Departamento de Santa Bárbara, por haber muerto ab-intestato i no tener herederos conocidos en esta jurisdiccion; el que se crea con derecho á ellos, comparezca en el término de noventa dias á deducirlo.

SIPRIANO MEDINA. EUJENIO QUERALTA.
CRESCENCIO ELVIR.

Juzgado de Paz 2.º de esta Ciudad.—Yoro, Setiembre 25 de 1890.

TIPOGRAFIA NACIONAL.—CALLE DE LA ESTACION. 4